Pereira, Octubre de 2026.

Señor
ANA MARIA GIRALDO PUENTES
CALLE 17 – 23-55 CIUDAD JARDN
Pereira - Risaralda
Email: annibiris@hotmail.com

Asunto: Solicitud oferta de bienes o servicios.

De manera atenta me permito solicitar oferta de prestación de servicios, para satisfacer la necesidad requerida por la Empresa **MEGABÚS S.A.**, propuesta que deberá ser remitida dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación, según los siguientes términos:

1. OBJETO A CONTRATAR:

El objeto del Contrato es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO NO 4566, RELATIVO A LA OPERACIÓN INTEGRAL, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA, CONTINUA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE POR CABLE AÉREO MEGACABLE.**

1.1. ALCANCES ESPECIFICOS DEL CONTRATO:

1. Apoyar a los miembros del comité de seguimiento y al equipo de supervisión del Convenio Interadministrativo No. 4566 de 2025, por parte de **MEGABÚS S.A.**, en el seguimiento de las obligaciones administrativas y económicas derivadas del convenio, desde el componente financiero, contable y de gestión administrativa, de acuerdo con las funciones y responsabilidades asignadas al Ente Gestor.

2. Apoyar al Comité Directivo de **MEGABÚS S.A**. y al equipo de supervisión en el seguimiento de las condiciones administrativas y financieras requeridas para la adecuada ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4566 de 2025, suscrito con el Municipio de Pereira, realizando el análisis y seguimiento de la información económica y financiera relacionada con su ejecución.

3. Apoyar al equipo de supervisión en la revisión y seguimiento financiero de los contratos y/o convenios relacionados con la operación del sistema **MEGACABLE**, verificando la documentación y los soportes económicos, financieros y contables requeridos para su adecuada gestión y seguimiento.

4. Apoyar al equipo de supervisión en la revisión y análisis de los informes financieros y administrativos relacionados con la operación del sistema **MEGACABLE**, así como de la documentación que soporte la ejecución económica de los convenios y contratos

asociados, formulando las observaciones y/o recomendaciones que correspondan desde el componente financiero, contable y administrativo.

5. Apoyar a las áreas financiera, administrativa de **MEGABÚS S.A**. en la revisión, organización, consolidación y verificación de la documentación financiera, contable y administrativa requerida para la liquidación de los convenios interadministrativos de vigencias anteriores relacionados con la operación del sistema **MEGACABLE**, así como en las actividades de liquidación que se encuentren pendientes durante la ejecución del contrato, verificando los soportes económicos, financieros, contables y demás documentos necesarios para su adecuado cierre.

6. Participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo convocadas por la supervisión o la Gerencia de **MEGABÚS S.A**., relacionadas con el seguimiento de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 4566 de 2025, la revisión de los convenios de vigencias anteriores y el comportamiento financiero y administrativo de la operación del sistema **MEGACABLE**, aportando los análisis propios de su formación profesional.

7. Brindar apoyo profesional en materia contable, financiera y de administración financiera en las actividades institucionales relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el Gerente de **MEGABÚS S.A**. o su delegado, siempre que correspondan a las competencias profesionales de la contratista y sean compatibles con el objeto del contrato.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del contrato será de **Cuarenta y Cinco (45) días** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El plazo de ejecución podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta las necesidades y/o las circunstancias que deba afrontar el Ente Gestor

3. PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y VISITAS AL LUGAR DE EJECUCIÓN -SI APLICA-:

N.A

4. GARANTÍAS REQUERIDAS SOBRE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS -SI APLICA-:

N.A

5. FORMA DE PAGO:

MEGABÚS S.A. cancelará el valor del objeto del presente contrato en 2 actas parciales, después del recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor designado, a través de acta, debidamente soportada con:

- Factura electrónica, CON LOS SIGUIENTES SOPORTES.
  - ✓ Constancia de pago al día de aportes a EPS, Pensión y ARL.
  - ✓ Certificación bancaria de la cuenta donde se depositará el pago.
  - ✓ RUT
  - ✓ Informe del Contratista.

Nota:

- Presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- No se realizarán anticipos ni adelantos para la ejecución del contrato.
- Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja –
- PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

7. INVITACIÓN A PROVEEDORES:

ANA MARIA GIRALDO

C.C. 1088280281

8. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

La vigencia de la propuesta es de Treinta (30) días.

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Gerente

Reviso: Edison Mosquera Duque
Director administrativo jurídico

Vobo: Guillermo Henao Flórez
Director de Megacable

Reviso: Heymi Lorena Rendon Marín
Jurídica Megacable